

Contrario al Estado de Derecho y a la voluntad popular, ampliación de mandato en BC: CCE

- *Lamentamos que legisladores se nieguen a atender las voces que advirtieron sobre la ilegalidad de esta reforma.*
 - *Se sienta un precedente negativo para todo el país.*
 - *Certidumbre es imprescindible para desarrollo de una sociedad.*

Ciudad de México, 24 de julio de 2019.- El Consejo Coordinador Empresarial rechaza y condena las recientes modificaciones a la constitución de Baja California, que amplían el mandato del próximo gobernador de 2 a 5 años, en abierta violación de la voluntad popular expresada en las urnas, y con evidente infracción al Estado de Derecho.

Los empresarios agrupados en el CCE lamentamos la negativa de los legisladores locales a atender las múltiples voces que se han levantado en el país - de todos los partidos políticos, organismos civiles y de la propia sociedad- advirtiéndolo de la ilegalidad de la reforma.

Con maniobras cuestionables e irregularidades, los diputados de Baja California decidieron desechar el exhorto del Congreso Federal y ratificar la ampliación del mandato. A todas luces, no están representando cabalmente a sus ciudadanos, que eligieron democráticamente a un candidato para un mandato específico, el cual no puede modificarse retroactivamente.

De aplicarse esta reforma, no sólo se dañan los derechos de los bajacalifornianos, sino que se sienta un precedente preocupante de ilegalidad para el resto del país.

El Estado de Derecho, la certeza jurídica y la democracia plena son pilares imprescindibles para que una sociedad prospere. Sin ellos, se ven afectadas la convivencia social, el crecimiento económico y, por ende, el bienestar de las familias.
